



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la actividad que realiza la Asociación Cultural Artística Curuzucuatense - Biblioteca Popular Rivadavia - ACYAC-BPR en la ciudad de Curuzú Cuatia, provincia de Corrientes y homenajear a René Borderes en el marco de 12^o aniversario de su fallecimiento.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asociación Cultural y Artística Curuzucuatense-Biblioteca Popular Rivadavia (ACYAC-BPR), fundada en 1943, tiene por objetivo promover distintas disciplinas culturales en la ciudad de Curuzú Cuatia, en la provincia de Corrientes.

En este sentido, la ACYAC-BPR ha recibido numerosos reconocimientos, el Premio Konex en 1998 y el Reconocimiento Trayectoria en 2008, entre otros. Por tal motivo y su gran aporte a la cultura nos parece oportuno reconocer su trabajo y trayectoria.

El pasado 20 de septiembre se cumplieron doce (12) años de la partida del fundador Dr. René Borderes, destacada personalidad en el ámbito de la cultura local, provincial y nacional.

Asimismo, cabe destacar la labor de la comisión directiva y resaltar la importancia de su trabajo. Reafirmar el valor de la solidaridad y el trabajo conjunto es el mejor camino para promover y garantizar el interés colectivo.

En función de lo expuesto, y resaltando el trabajo de la comisión directiva y el aporte de sus socios, nos parece oportuno y merecido el reconocimiento. Por ello, solicito a los Señores Legisladores Nacionales la oportuna aprobación del presente proyecto de Resolución.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”